
COMITÉ DE SANIDAD VEGETAL
DEL CONO SUR
COSAVE

INSTITUTO INTERAMERICANO DE
COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA
IICA

XXXVIII REUNION DEL COMITE DIRECTIVO

Montevideo, Uruguay
3 al 5 de diciembre de 2002

COSAVE
XXXVII REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO
3 al 5 de diciembre de 2002
Montevideo, Uruguay

AGENDA APROBADA

Martes : 3/12/02		
Horario	Nº	Asunto
9:00 - 11:00	1	Apertura de la Reunión.
	2	Consideración de la Agenda Tentativa
	3	Comunicaciones de la Presidencia
	4	Comunicaciones de los miembros
	5	Informes de la Secretaría Técnica
11:00 - 11:15		Intervalo
11:15 - 13:00	6	Reuniones Internacionales <ul style="list-style-type: none">• Informe y Evaluación de la 2º Reunión del Comité de Normas (Brasil)
13:00 - 14:00		Almuerzo
14:00 - 16:00	7	Discusión de documentos de posición COSAVE para Reuniones de Grupos de Expertos <ul style="list-style-type: none">- Eficacia de Medidas- Vigilancia de Cancro Cítrico (Propuesta del GTP V) y posible nueva norma sobre medidas fitosanitarias para Cancro Cítrico.- Principios de Cuarentena (Propuesta del GTP CV)- Otros
16:00 - 16:15		Intervalo
16:15 - 19:00		Continuación del tema anterior

Miércoles: 4/12/02		
Horario	Nº	Asunto:
9:00 - 11:00	8	<p>Reunión con coordinadores de los GTPs CV, CF, TC, P, PMA y eventualmente con otros coordinadores si el CD lo entiende pertinente.</p> <p>Consideración de los Estándares propuestos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Serie 7 - ARP para PNCR - Consideración de las Resoluciones acordadas en Reunión XXXVII
11:00 - 11:15		Intervalo
11:15 - 13:00	9	<p>Programación de Reuniones Internacionales</p> <ul style="list-style-type: none"> o Consulta Técnica de Organizaciones Regionales o Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal
13:00 - 14:00		Almuerzo
14:30 - 16:30		Continuación del Tema anterior
16:30 - 16:45		Intervalo
16:45 - 19:00		Continuación del Tema anterior.

Jueves: 5/12/02		
Horario	Nº	Asunto:
9:00 - 10:30		Continuación del Tema anterior
10:30 - 10:45		Intervalo
10:45 - 12:30	10	Lineamientos para el Plan de Trabajo 2003
12:30 - 14:30		Almuerzo
14:30 - 16:30	11	Propuesta de Actividades de la Secretaría de Coordinación para el 2003.
16:30 - 16:45		Intervalo
16:45 — 18:00	12	<p>Agenda tentativa para la próxima reunión.</p> <p>Elaboración del resumen ejecutivo y del acta de la reunión.</p> <p>Lectura, aprobación y firma del acta de la reunión.</p> <p>Clausura de la reunión.</p>

COSAVE
XXXVII REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO
3 al 5 de diciembre de 2002
Montevideo, Uruguay

PARTICIPANTES

ARGENTINA

DIANA MARIA GUILLEN

Dirección Nacional de Protección Vegetal
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
SENASA
Paseo Colon, 367 - Piso 7
Buenos Aires, Argentina
Teléfono: (54-11) 4331-6041 Fax: (54-11) 4342-7588
E-mail: dguillenar@yahoo.com.ar

BRASIL

ODILSON LUIZ RIBEIRO e SILVA

Departamento de Defesa e Inspeção Vegetal
Ministério da Agricultura, Pecuaria e Abastecimento
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 303
Brasilia, DF, Brasil
Teléfono: (55-61) 218-2675 / 322-3250 Fax: (55-61) 224-3874
E-mail: odilson@agricultura.gov.br

CHILE

ORLANDO MORALES VALENCIA

Departamento de Protección Agrícola
Servicio Agrícola y Ganadero
Av. Bulnes 140
Santiago, Chile
Teléfono: (56-2) 696-8500 Fax: (56-2) 696-6480
E-mail: orlando.morales@sag.gob.cl

PARAGUAY**CARMELO PERALTA**

Dirección de Defensa Vegetal
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Ruta Mcal. Estigarribia, km. 10.5
San Lorenzo, Paraguay
Teléfono: (595 21) 570-404, 570-513, 574-343 Fax: (595 21)
570-513, 574-343
E-mail: ddvsec@telesurf.com.py

URUGUAY**GONZALO AROCENA**

Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Av. Millán 4703
Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598 2) 309 2219 Fax: (598 2) 309 2074
E-mail: garocena@mgap.gub.uy

**IICA-SECRETARÍA DE
COORDINACIÓN****MICHAEL BEDOYA**

Bernardo Irigoyen 88, 5º Piso
1072 Buenos Aires, Argentina
Casilla de Correos 063.
Tel: 0054-11- 43451210/ 43348282
Fax: 0054-11- 43451208.
E-mail: iicarg@iica.org.ar , mbedoya@iica.org.ar

**SECRETARIA
TÉCNICA**

Ana PERALTA

Secretaria Técnica COSAVE
Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca
Av. Millán 4703
Montevideo, URUGUAY
Tel/Fax: (598-2) 304 39 92
e-mail: lbbimgap@adinet.com.uy
cosave@mgap.gub.uy

MARIA AMELIA DE LEON

Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Av. Millán 4703
Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598-2) 309-6508 Fax: (598-2) 309-8720
E-mail: deleonma@adinet.com.uy

COSAVE
XXXVIII REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO
3 al 5 de diciembre de 2002
Montevideo, Uruguay

AGRADECIMIENTOS

Los representantes de las ONPFs de Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, participantes de la XXXVIII Reunión del Comité Directivo del COSAVE, realizada en la ciudad de Montevideo, Uruguay, del 3 al 5 de diciembre de 2002 desean expresar su agradecimiento por las atenciones recibidas y el apoyo brindado para la realización de esta reunión.

COSAVE

XXXVI REUNIÓN DEL COMITE DIRECTIVO 29 al 31 de octubre de 2002 Buenos Aires, Argentina

ACTA DE LA REUNIÓN

1. Apertura de la Reunión

A las 9:00 horas del día 3 de diciembre del año 2002, en la Sala de Reuniones del COSAVE, sito en Millán 4703, Montevideo, Uruguay, se dio inicio a la XXXVIII Reunión del Comité Directivo, con la participación de los Directores de las ONPFs de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay, e integrantes de las Secretarías Técnica y de Coordinación.

Hace uso de la palabra el Ing. Agr. Gonzalo Arocena, Presidente del CD, para saludar a los concurrentes y expresar su deseo de éxito en la Reunión.

2. Consideración de la Agenda Tentativa

Se discutió la Agenda propuesta, siendo la misma aprobada con modificaciones e inclusiones según consta en el programa que se incluye al inicio de este documento.

3. Comunicaciones de la Presidencia

El Presidente del Comité Directivo informó sobre las comunicaciones recibidas del Chairman de la CIMF, y de la actual coordinación del GICSV.

4. Comunicaciones de los Miembros

En virtud de la resolución adoptada por el Consejo de Ministros del COSAVE en su última reunión realizada en Montevideo, Uruguay y en la cual participó el Ministro de Agricultura de Bolivia, se estimó conveniente enviar dicha resolución y una comunicación indicándole el interés de concretar esta decisión al Director de Sanidad Vegetal de SENASAG. Esta comunicación será cursada a través de la Presidencia del CD COSAVE.

También fue discutida la posibilidad de que en el marco de la nueva estrategia de COSAVE el CD, se reúna anualmente con países o bloques regionales para analizar temas técnicos estratégicos en el ámbito fitosanitario y consensuar posiciones en los foros internacionales.

5. Informe de la Secretaría Técnica

La Ing. Agr. Ana Peralta, explicó que el Sitio Web de COSAVE se encuentra trasladado y que en breve se harán llegar contraseñas personales a los miembros de GTP y del CD.

La contratación de seguros ha sido coordinada con el IICA.

Fue tratado el asunto de la emisión de pasajes y viáticos, discutiéndose el funcionamiento a futuro y si ello sería asumido por la SC. Se decidió que al realizar la convocatoria a las reuniones, se daría por sentado que los delegados son aquellos que fueron oficialmente designados por la ONPF, salvo comunicación en contrario de la respectiva organización. La ONPF es responsable de que esta comunicación se produzca con un tiempo suficiente como para que administrativamente se resuelva el cambio de representantes.

La ST solicitó además a las ONPF's de Argentina, Chile y Uruguay, que se postularan durante la IV CIMF a colaborar con la NAPPO en las traducciones al español de NIMF's, de manera coordinada por la ST de COSAVE, a que se reviera la situación de no participación que se ha generado para los documentos enviados.

6. Reuniones Internacionales

6.1. Comité de Normas. Informe y evaluación de la 2º Reunión del Comité de Normas

El Dr. Odilson Luiz Ribeiro e Silva, en su carácter de representante regional de la región de América Latina y el Caribe ante el CN, informó que del 28 de octubre al 4 de Noviembre se reunió el **Grupo de trabajo del Comité de Normas**, de siete miembros. Este grupo reunido previamente propuso las siguientes prioridades para la elaboración de NIMF's:

- ARP PNCR
- Eficacia de las Medidas Fitosanitarias
- Tratamientos o System approach para Cáncer Cítrico
- Especificaciones para los procedimientos de Solución de Controversias.
- Sistema Regulatorio de Importación.

A estas prioridades se adicionó, por parte del CN, el Análisis de Riesgo de OVM's, el Glosario y la Revisión de la NIMF nro. 1.

En cuanto a la reunión del **Comité de Normas** (CN), el representante de Brasil observó la no participación de la representante de Perú y las dificultades en conseguir apoyo para las mociones de interés de la Región FAO.

El Dr. Ribeiro presentó 5 documentos que pasarán a la V CIMF. Se listan a

continuación junto con algunos de sus comentarios.

Enmiendas al Glosario: Se eliminó el término "detección".

Análisis de Riesgo Ambiental: Explicó que tuvo grandes dificultades al oponerse a una frase que indicaba que sin evidencia científica se podía abrir un procedimiento de evaluación de riesgo (1.1): De aplicarse este concepto se podrían generar medidas parancelarias, incompatible con el Art. 5, numeral 2, del MSF. Se cambió la frase a "evidencia insuficiente", pero aún así el concepto requiere mayor análisis. Se observó como positivo que, de acuerdo al Artículo 5, numeral 7 del Acuerdo, cuando existe evidencia insuficiente es necesario un razonable período de tiempo para estimar el riesgo. No obstante ello, se decidió redactar una posición COSAVE y circularla con antelación a la próxima reunión de la CIMF. La ST la redactará y pasará a consideración de los Sres. Directores por E-mail.

Lineamientos para el uso de irradiación como medida fitosanitaria: El Dr. Ribeiro insistió en que el ámbito fuera solo para plagas cuarentenarias, pero no consiguió apoyo de ningún otro representante, ni del Grupo de trabajo, ni del CN. Se considera que es una norma consistente y se puso en apéndice todo lo no relevante. Es necesario conocer que si se colocara texto en anexo, el mismo sería parte de la norma. En cambio los apéndices no son parte de la norma. El punto 9 sufrió modificaciones sustanciales.

Lineamientos para interpretar el término "importancia económica potencial": El Dr. Ribeiro informó que se realizó un trabajo de reorganización en base a propuestas principalmente de la UE y EEUU. Se incorporaron los contenidos de ambos documentos y en su opinión fueron aportes positivos para aclaración y simplificación del documento.

Lineamientos para listados de plagas reguladas: Informó que se decidió hacer una norma más simple que no se relacione con las medidas fitosanitarias, las que se incluirán en la propuesta de norma sobre el Sistema Regulatorio de Importación.

El desarrollo futuro de normas sugeridas, en orden prioritario por el CN son:

- Análisis de riesgo para OVM's
- Eficacia de Medidas Fitosanitarias
- Análisis de Riesgo de PNCR's
- Sistema Regulatorio de Importación
- Glosario
- Vigilancia de Cáncer Cítrico y otra sobre Medidas integradas para el manejo de riesgo de cáncer Cítrico.
- Revisión de la NIMF 1

Se discutió además la presencia de observadores y se comentó que las Reglas de Procedimiento del CN establecían:

"Rule 6. Observers

For observer status, Rule 7 of the Rules of Procedure of the ICPM will apply."

El CD decidió pedir información al Secretariado de la CIPF tendiente a establecer las formalidades para la participación de COSAVE en carácter de observador en las reuniones del CN.

En cuanto a la reunión realizada en Costa Rica los días 8 y 10 de octubre de 2002 sobre una Consulta Técnica de FAO para la región de América Latina y el Caribe sobre Medidas Fitosanitarias , se pidió al Dr. Ribeiro explicara si habían existido aportes al CN. No existió ningún aporte formal al CN . Se decide que en el entendido de que estas consultas son insumos para el funcionamiento del Comité de Normas, se solicitará oficialmente a la Secretaria de la Convención y a la CIMF que los representantes de la región FAO al CN, sean formalmente invitados cuando se realicen este tipo de consultas.

En anexo figuran todas las propuestas de NIMF aprobadas en el Comité de Normas.

7. Documentos de posición COSAVE para Reuniones de Grupos de Expertos.

- *Eficacia de Medidas*

La Ing. Agr. Diana Guillén hizo entrega de tres documentos que le hiciera llegar el Ing. Agr. Diego Quiroga, el que participara en representación de COSAVE en la reunión del Grupo de Expertos para el desarrollo del borrador de esta NIMF.

Destacó que se señalaron enfoques cuali y cuantitativos. Los últimos fueron preocupantes por las necesidades de recursos que la ejecución de este tipo de enfoques demanda. Otro aspecto a tener en cuenta es la posible aparición del tema equivalencia dentro de este proyecto de estándar.

Dos de los documentos fueron entregados en la reunión por el Dr. Hedley y se anexan para su consideración.

El representante de COSAVE insistió sobre el enfoque cualitativo por su mayor posibilidad de aplicación en la mayoría de las Partes y fue apoyado en esa posición por el representante de UK.

- *Vigilancia de Cancro Cítrico (Propuesta del GTP VF) y posible nueva norma sobre medidas fitosanitarias para Cancro Cítrico.*

En la IV CIMF, se decidió que se realizaría un esfuerzo para tratar en las NIMF's temas de interés para los países **en el marco del comercio**. Dado el bajo impacto de la vigilancia por si sola en el mismo, se ha tratado en el CN la posibilidad de desarrollar otra NIMF de System approach, mas amplia que el tema vigilancia, para Cancro Cítrico, de acuerdo con el párrafo 67 del reporte de la IV CIMF. COSAVE propondrá los términos de referencia para esta norma mas amplia y se encargó en el transcurso de esta reunión una propuesta de descripción al GTP-CV. El desarrollo del documento final de posición de COSAVE se encargó a un grupo de expertos (Resolución 165/38 CD). Se presentará a la 14 Consulta Técnica y al Secretariado de la CIMF, conforme fuera acordado en la 2a. Reunión del CN.

- **Principios de Cuarentena (Propuesta del GTP CV)**

El CD concordó en que este documento fuera enviado al GTP-PNCR y decidió realizar con posterioridad un seguimiento exhaustivo del texto, una vez que se incluyan los comentarios de ese grupo.

- **Otros**

- Se trató la Resolución de COSAVE N° 163/38, referente a la generación de documentos de posición COSAVE y se aprobó la misma.
- Se indicó a la ST que realizara el seguimiento e instrumentación de la circulación de documentos relacionados a las siguientes reuniones internacionales:

+ Glosario : se encargará su ejecución y seguimiento a la Ing. Agr. Diana Guillén.

+ Para elaborar un documento de posición sobre Systems approach para Cancro Cítrico, el CD decidió establecer un Grupo Ad Hoc de COSAVE que funcionará en principio por vía electrónica. Luego ese documento será analizado por los GTP's de VF, CV, CF, en ese orden.

+ En relación a la revisión de la NIMF N°1, se gestionará la participación de COSAVE

8. Reunión con Coordinadores de los GTPs y consideración de los estándares propuestos.

GTP-CV

El CD se reunió con el GT-CV en pleno y se trataron los temas que aparecen a continuación. El CD intercambio opiniones e impartió instrucciones al GTP sobre como proceder.

- a) Estándar 3.8 v 1.1.1. Se decide derogar este estándar por existir la NIMF N° 13.
- b) Proyecto de NIMF para plagas cuarentenarias de baja movilidad. Se sugirió realizar las consultas a FAO sobre la categorización de normas a nivel inferior a NIMF a través del delegado regional ante el CN de la CIMF.
- c) Proyecto de NIMF de áreas de baja prevalencia, propuesto por NAPPO. Se considera aceptable el desarrollo de una NIMF al respecto, pero con clarificaciones y revisión en algunos de sus contenidos.
- d) Estándar sobre tránsito propuesto por EPPO. El CD no encontró objeciones al respecto.
- e) Concepto de Plaga cuarentenaria A2. Considerando que la definición de plaga cuarentenaria no está en línea con el texto del AAMSF/OMC, se decide plantear a la CIMF la posible revisión de esta definición, con especial énfasis en el

-
- término “extendida”. En cuanto a lo elaborado por el GTP-CV respecto al manejo de las listas nacionales y regionales de plagas A1 y A2, se aprobó lo propuesto.
- f) Plan de Trabajo del CTP-CV. Se aprobó la propuesta realizada.

GTP-CF

Fueron tratados los siguientes temas:

- a) Estandar 2.10, encargándose al GTP realizar cambios de ultimo momento antes de su aprobación.
- b) Documento 02-9852 de la 14ª CT sobre posible NIMF de tránsito . El GTP opinó que la propuesta de EPPO estaba en línea con la actual operativa de COSAVE y su Resolución 25/92.
- c) Perfil de posible consultor para acreditación de inspectores. Se indicó al GTP que Brasil enviaría al CD una propuesta de Agenda para un trabajo práctico en su territorio, con posterior discusión técnica sobre el tema. Luego se revería el asunto de la posible contratación de un experto.

GTP-P

En cuanto al ERPF 6.9, en su nueva versión se aprueba la solicitud de la Coordinación de que en su próxima reunión el GTP-P fusione este estándar con los dos subestándares propuestos.

GTP-TF

Se solicitó al GTP-TF que genere una propuesta sobre sus nuevos objetivos y tareas.

8.1. Serie 7 de Procedimientos y Métodos analíticos.

Se decidió que esta serie de ERPF´s sería tratada en la próxima reunión del CD.

8.2. Lineamientos para el análisis de riesgo de Plagas no Cuarentenarias Reclamadas (versión 4)

Se decide colocar este ERPF a consulta pública por 90 días. El CD lo tratará junto con las posibles observaciones recibidas en su próxima reunión de marzo de 2003.

8.3. Consideración de la Resolución acordada en la Reunión XXXVII sobre aprobación de estándares

Se consideró y aprobó la Resolución 164/38-02CD que establece derogaciones y aprobaciones de ERPF´s.

En cuanto a los ERPF´s aprobados, y tomando en cuenta la temática e intensidad de los cambios propuestos a los que constituyen nuevas versiones , se decidió que en lo concerniente a la consulta pública y la ratificación se procedería como sigue:

ERPF	Consulta pública	Ratificación CM
2.10 v 2.4	No	Si
2.11 v 1.3	Si	Si
1.2 v 4.0	No	No
1.1.7 v 2.2.0	No	No

9. Programación de Reuniones

- 14ª Consulta Técnica de Organizaciones Regionales

Se analizaron en detalle los documentos identificados por la numeración que recibieran en al Agenda de la reunión circulada por EPPO, con los siguientes resultados :

- a) Concordar con el documento 02-9863 sobre presente y futuro de la NEPPO.
- b) Documentos 02-9861 y 9862: COSAVE considera que el documento técnico avanza en proponer reducciones al uso crítico del bromuro de metilo, cuando el Protocolo de Montreal consagra el derecho de las Partes a utilizarlo en programas de preembarque y tratamientos cuarentenarios, por ser considerados estos, precisamente, de uso crítico. Las alternativas para disminuir sus usos son complicadas y costosas, además de que algunas de ellas son difíciles de llevar a cabo en países en desarrollo, dificultando el intercambio de productos agrícolas a nivel internacional. Las acciones de seguimiento propuestas tienen un costo que COSAVE no comparte y prefiere seguir las prioridades del CN y del WGSPTA en cuanto a la asignación de fondos para la elaboración de normas internacionales. De acuerdo al Art. III del nuevo texto de la IPPC, nada en esta Convención afectará los derechos y obligaciones de las Partes bajo otros acuerdos internacionales, por lo tanto , su derecho a realizar usos críticos del Bromuro de Metilo está ampliamente consagrado en el Protocolo de Montreal. Tampoco se concordó en que la creación de capacidad en diagnóstico para la determinación de plagas a nivel de frontera se canalice por una iniciativa correspondiente a otro Acuerdo del cual no se conocen ni han analizado los objetivos a nivel de las Partes de la IPPC.
- c) Documento 02-9849: sobre la solicitud de fondos adicionales para financiamiento de la Secretaria de la IPPC, se concuerda en general, pero con reservas que serán tratadas durante la V CIMF.
- d) Documento 02-9850 sobre la NIMF Nº 15: El CD de COSAVE en su XXXVII Reunión realizada en Buenos Aires, Argentina, del 29 al 31 de octubre de 2002, concluyó en acuerdo con lo que expresa este documento de EPPO.
- e) Documento 02-9851: Este documento no muestra quien es su autor ni cual es la ORPF proponente. Falta el tema de "puntos de acción" que aparece en la

Agenda. Se considera que la información sobre las definiciones es incompleta, que este tema es altamente complejo y de alto impacto en el comercio, por lo que COSAVE entiende inoportuno aprobarlo, ya que requiere una mayor reflexión. La ST compilará documentos pertinentes para ser enviados a un grupo informal on-line. Los Directores de las ONPF's confirmarán en la próxima semana cuales son sus candidatos para ese grupo.

- f) Documento 02-9852: Una vez recibidos los comentarios del GTP-CF y el GTP-CV, se decide compartir la propuesta ya que la misma encaja perfectamente en lo que actualmente se ejecuta en la región y fuera acordado desde el año 1992 en COSAVE, considerándose además que el tránsito es un asunto que justifica la generación de una NIMF.
- g) Documento 02-9856: Recibida la opinión del GTP-CV sobre el documento presentado por NAPPO referente a áreas de baja prevalencia de plagas, se decide compartir esta iniciativa aunque se considera que el documento presentado necesita de ulterior clarificación y revisión de algunos de los puntos de su contenido.
- h) Documento 02-9857: No se realizan objeciones a la proposición de la próxima sede de la 15º Consulta Técnica de ORPF's.
- i) Documento 02-9858: Se toma conocimiento de la solicitud del Chairman de la CIMF de nuevas iniciativas de NIMF's.
- j) Documento 02-9859: Se toma conocimiento de lo informado por EPPO sobre sus estándares regionales.
- k) Documento 02-9860: Se toma conocimiento de lo informado por la APPPC sobre su gestión y normas en desarrollo.
- l) Documentos propuestos por COSAVE: Las cuatro propuestas realizadas por COSAVE aparecen en Anexo a esta reunión. Refieren a:
 - Risk Analysis for low mobility pests on products for consumption.
 - The use of integrated measures in a systems approach for pest risk management : *Xanthomonas axonopodis* pv. *citri* (Citrus Canker).
 - Complexity of ISPM's that prevents it extensive adoption at country level.
 - Translation requirements in the development of international standards.

- **Grupo Interamericano de Coordinación en Sanidad Vegetal**

Se resolvió que de ser posible se propondría la fecha del 22 al 24 de Enero del 2003, con sede en alguno de los países de la CA para facilitar la participación de la mayoría de las ONPF's de esa región.

Se trató la agenda de la reunión, llegándose a la siguiente lista:

Temas estratégicos:

- NIMF's a ser tratadas en la V Reunión de la CIMF
- Análisis de las prioridades para el desarrollo de futuras NIMF's
- Impacto de los Principios Guía del CDB para Especies Invasoras Exóticas en relación a las competencias de la CIPF.

Temas operativos:

- Grado y capacidad de los países para la implementación de estándares internacionales.
- Fondo fiduciario y Planificación estratégica en la CIPF.
- Propuestas de capacitación para el área fitosanitaria
- Traducción en Grupos de Trabajo de Expertos de la CIPF.
- Criterios de selección de participantes para Grupos de Trabajo de la CIPF.
- Elección del Coordinador del GICSV para el período 2003-2004.

Otros detalles serán acordados en Marrakech, Marruecos, durante la 14ª. Consulta Técnica de ORPF's

10. Lineamientos para el Plan de Trabajo 2003

La ST recibió el encargo de elaborar el Plan de Trabajo para el 2003, para su presentación ante el CD en su próxima reunión, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- Tomar las providencias para encargar al GTP-OVM's de realizar el seguimiento del tema de especies foráneas invasoras.
- Tomar providencias para dar soporte a un grupo de apoyo al GTP-OVM's en esa misma temática.
- Incluir acciones que tomen en cuenta las posibles repercusiones de la inclusión de los impactos ambientales en el ARP.
- Incluir acciones que tomen en cuenta las posibles repercusiones de la inclusión de los impactos económicos en el ARP.
- Programar la primera Reunión del CD antes de la V CIMF.
- Verificar la posible realización de la primera reunión del 2003 del GTP-OVM's junto con la reunión del CD.
- Planificar la participación de la ST en la próxima reunión del GICSV.
- Se tratará de agendar una reunión para el Grupo Ad Hoc creado por Resolución 165/38 CD para concluir el documento encargado.

Los países del COSAVE iniciarán acciones de consulta para que los fondos a ser aportados por los países se vuelquen a la brevedad al IICA para poder planificar en detalle los cronogramas de reuniones del 2003.

11. Propuesta de actividades de la Secretaría de Coordinación

El nuevo secretario de Coordinación presentó su Propuesta de trabajo para el 2003 y fueron intercambiadas opiniones al respecto.

12. Agenda Tentativa para la Próxima Reunión (18 al 21 de Marzo del 2003 en Buenos Aires, Argentina)

- Serie de ERPF's 7.
- Posición COSAVE para Reunión de la V CIMF
- Aprobación del Plan de trabajo 2003
- Aprobación del Plan de Trabajo de la ST
- Aprobación de documentos de posición COSAVE
- Sede de la ST de COSAVE
- Otros

RELACIÓN DE ANEXOS

Anexo	Descripción
1.	Documentos de la 14ª Consulta Técnica de ORPF's /Documento electrónico
2.	Comentario del Coordinador del GTP-P sobre el uso de Bromuro de metilo/ Documento electrónico
3.	Resolución 163/38/Documento electrónico
4.	Reporte del WGSPTA/ Documento electrónico
5.	Carta del Chairman de la CIMF en respuesta a nota del COSAVE/papel
6.	E-mail del Dr. Wandemberg sobre el GICSV al Ing. Agr Arocena /Documento electrónico.
7.	Carta del Chairman de la CIMF a los miembros de la CIMF y a las ORPF's/papel
8.	Resoluciones 164 y 165/38/Documento electrónico
9.	5 archivos entregados por el Dr. Odilson Ribeiro sobre los asuntos que el Comité de Normas enviará a tratamiento por la V CIMF/ archivo electrónico
10.	3 Documentos entregados por la Ing. Diana Guillén referentes a la reunión del Grupo de Trabajo sobre Eficacia de Medidas Fitosanitarias a la que asistiera el Ing. Diego Quiroga/ papel
11	4 ERPF's aprobados en esta reunión/ documento electrónico
12	Resolución VI/23 de la 6º COP del CDB/ documento electrónico.

por el Comité Directivo

DIANA MARIA GUILLEN
ARGENTINA

ODILSON RIBEIRO e SILVA
BRASIL

ORLANDO MORALES V.
CHILE

CARMELO PERALTA
PARAGUAY

GONZALO AROCENA
URUGUAY